



ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C. (JUFIRA)

Morelia, Mich., a 9 de enero de 2024

Acta correspondiente a la Sesión 1/2024 del Consejo Directivo de JUFIRA, la cual se llevó a cabo el lunes 8 de enero de 2024 a las 10:30 horas, de forma presencial en la sala de juntas de Casa JUFIRA para los miembros que radican en esta sede y mediante enlace por videoconferencia para los demás miembros del Consejo, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Consejo Directivo 2024-2026:

1. Josefina Vianey Mendoza Arteaga.
2. Manuel Cervantes Jiménez.
3. José Jaime Gutiérrez Guerrero.
4. María de la Salud Chaparro de la O.
5. José Francisco Sánchez Barrón.
6. Eligio Esquivel González.
7. Vicente Amador Araiza González.
8. Enrique Carrillo Joaquín.
9. Martha Lidia Álvarez Serrano.
10. Carlos Felipe Quiroz Alarcón.
11. Porfirio Leos Martínez.
12. Martín Torres Camacho.
13. Alberto Romero González.
14. José Guadalupe Medina Vargas.
15. Salvador Martínez Palomera.
16. María Angélica Ayala Díaz.
17. José Alfonso Rocha Pérez.
18. Alfonso Facundo Cruz López.

Consejeros permanentes (Expresidentes del Consejo Directivo):

19. Víctor Gustavo Riveroll Armenta.
20. Francisco Javier Bonaparte Robledo.

Comisario Suplente:

21. Abel González Camacho.

9



II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión estuvo a cargo de Josefina Vianey Mendoza, Presidenta del Consejo, quien, de acuerdo con el orden del día, una vez verificado el quorum de asistentes, procedió a abordar cada uno de los temas, de acuerdo con lo siguiente:

1. Programa Anual de Sesiones Ordinarias 2024.

Josefina Vianey Mendoza presentó el **Programa Anual de Sesiones Ordinarias** del Consejo Directivo para el ejercicio 2024, resaltando que con ello se da cumplimiento con lo establecido en el artículo Cuadragésimo Noveno de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., y el cual quedó de la siguiente manera:

DÍA	MES
8	Enero
6	Febrero
5	Marzo
2	Abril
7	Mayo
4	Junio
2	Julio
6	Agosto
3	Septiembre
1	Octubre
5	Noviembre
3	Diciembre

Previa emisión de la convocatoria correspondiente, las sesiones se realizarán el primer martes de cada mes, con excepción de enero, la cual se realizó en lunes.

Asimismo, con fundamento en el artículo Cuadragésimo Octavo, se precisa que las sesiones extraordinarias se llevarán a cabo cuando sea necesario, previa convocatoria de la Presidenta del Consejo Directivo, o a solicitud del 20% de los Consejeros permanentes, o de los Comisarios, o del Administrador del FOPADE, o bien de la Comisión de Honor y Justicia.

ACUERDO:

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Programa Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para el ejercicio 2024.



2. Programa de Trabajo 2024-2026 (Anexo 1).

La Presidenta del Consejo, Josefina Vianey Mendoza presentó para su aprobación el Programa de Trabajo 2024-2026, atendiendo con esto lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Cuarto inciso m) de los Estatutos de la Asociación. Este programa es consistente con el presentado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, realizada el 15 de noviembre de 2023 en Mazatlán, Sin., dando con ello cumplimiento a lo señalado en el artículo Trigésimo Quinto inciso b. de los estatutos. Comentó que el Programa de Trabajo fue elaborado con base en un diagnóstico general que contiene los principales desafíos y áreas de oportunidad identificadas y se encuentra alineado a la misión y visión de la asociación.

ACUERDO:

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Programa de Trabajo 2024-2026 en los términos en los que se presentó y el cual podrá ser modificado o ajustado de acuerdo con las aportaciones vertidas en las reuniones que se llevarán a cabo en las diferentes Coordinaciones Regionales.

3. Comisiones que se establecerán en 2024 para actividades específicas

De acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., la Presidenta de este Consejo Directivo, Josefina Vianey Mendoza presentó para el ejercicio 2024 la integración de tres Comisiones: 1) **Inversiones**, 2) **Salud** y 3) **la de Actividades Conmemorativas del 25 Aniversario de JUFIRA**. En el anexo 2 se señalan las actividades específicas para cada una de las Comisiones, los coordinadores; así como los lineamientos para su realización.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad la integración de las tres comisiones presentadas y sus Lineamientos: 1) Comisión de Inversiones, 2) Comisión de Salud y 3) Comisión de Actividades Conmemorativas del 25 Aniversario de JUFIRA, adicionando en los Lineamientos el apoyo de las Coordinaciones Regionales en actividades específicas.

4. Incremento salarial 2024 para el personal administrativo contratado en JUFIRA

Josefina Vianey Mendoza presentó para aprobación del consejo la propuesta de incremento salarial para las tres personas que laboran en JUFIRA. Para la elaboración de dicha propuesta se analizaron las variables siguientes: 1) Condiciones del mercado laboral para profesionistas que realizan actividades afines a las de JUFIRA en Morelia, Michoacán; 2) Incremento porcentual al Salario Mínimo General (SMG) aplicable a partir del 1 de enero de 2024 y 3) Inflación anual al cierre



del ejercicio 2023. Como referencia se externó que la inflación anual conocida a la fecha ascendía a 4.5% y que el incremento al salario mínimo sería del 20%

El Tesorero José Francisco Sánchez Barrón hizo mención que al cierre de 2023 los sueldos de profesionistas en esta Ciudad son superiores en 49% en promedio con respecto al SMG. Con la finalidad de comparar la situación de los colaboradores de JUFIRA se determinó que sus percepciones son superiores al SMG en 21%, porcentaje inferior al retribuido en Morelia, Mich.

Considerando lo anterior y con la finalidad de reconocer su excelente desempeño, permanencia en JUFIRA (más de 5 años de antigüedad) y su amplia disposición para atender a los Asociados fuera del horario de labores y en días inhábiles, se propone incrementar los sueldos de las Licenciadas Patricia Salgado Torres y Sol Zavala Burciaga en 12.14%, con lo cual su percepción pasará de \$8,650.00 a \$9,700.00 mensuales lo que representa un aumento de \$1,050. Respecto al aumento para Damián Luquín Salgado se propone un incremento del 14.11% pasando de \$7,000.00 a \$8,000.00 superior en \$1,000.00 al mes.

Expuesto lo anterior, en reconocimiento a la labor de los colaboradores de JUFIRA, el Ing. Martín Torres Camacho propuso en sala la posibilidad de que el incremento fuera del 20% para las tres personas, motivo por el cual se sometieron a votación ambas propuestas, resultando favorecida la propuesta originalmente planteada con 16 votos a favor y 3 en contra.

ACUERDO:

Los miembros del Consejo Directivo aprueban con 16 votos a favor y 3 en contra el incremento de salario del 12.14% para las licenciadas Patricia Salgado Torres y Sol Zavala Burciaga y el incremento del 14.11% para Damián Luquin Salgado, con efectos a partir del 1º de enero de 2024.

5. Asuntos Generales:

1. José Francisco Sánchez Barrón propone que cuando algún miembro del Consejo presente un asunto, éste deberá ser en un formato donde se explique de manera concisa de qué se trata, la justificación y el fundamento basado en los estatutos.
2. Víctor Riveroll expresó su reconocimiento a Javier Bonaparte por su labor al frente de JUFIRA. También felicitó a Josefina Mendoza por aceptar el actual cargo.
3. Alberto Romero agradeció a Javier Bonaparte por su labor como presidente del Consejo de JUFIRA. Preguntó si habría acta entrega-recepción y si ya se dio respuesta concreta a Martín Velasco de Aguascalientes, así como la petición del compañero Elías sobre el FOPADE.



Al respecto, Javier Bonaparte comentó que ya se dio respuesta a ambos casos, y que si había algún pendiente se le informará al nuevo Consejo. Respecto al acta entrega-recepción, comentó que está en proceso.

4. Abel González Camacho preguntó en qué momento se presentará el Presupuesto anual de la Asociación, y si se requiere de autorización.

Josefina Mendoza comentó que estaba previsto que el 22 de enero se realizará el acto de entrega-recepción por parte de la anterior administración, en la cual se informará sobre el Presupuesto anual 2024 y de ser necesario se realizarán los ajustes y modificaciones que se requieran y se presentará para autorización ante las instancias correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de su fecha, levantándose la presente acta que, para constancia firman las personas que en la sesión fungieron como Presidenta y Secretaria, conforme lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Séptimo y Cuadragésimo Octavo de Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C.

Presidenta

Josefina Vianey Mendoza Arteaga

Secretaria

María de la Salud Chaparro de la O